



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MB - REYNOSO (Director)

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Profesor en Filosofía RAÚL MARIO REYNOSO, D.N.I. N° 14.747.484, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesta como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 16/06/2020 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 18/09/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Sr. Profesor en Filosofía RAÚL MARIO REYNOSO, D.N.I. N° 14.747.484, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: "APORTES DE LA ÉTICA DEL RECONOCIMIENTO A LA BIOÉTICA LATINOAMERICANA"

Artículo 2º: Designar al Sr. Dr. DIEGO OSVALDO FONTI, Director de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

